

Orden del día

Primero.—Apertura del acto a cargo del Señor Presidente.

Segundo.—Informe del señor Director General correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales individuales consolidadas del ejercicio 2004, así como de la distribución del excedente y de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Obra Social y de la liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio 2004, así como del presupuesto para el ejercicio 2005.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para acordar la emisión de instrumentos financieros para la captación de recursos ajenos, deuda subordinada, obligaciones y cualquier otro título valor.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de las líneas generales del Plan de Actuación Anual de la Entidad para el 2005.

Octavo.—Modificación de los Estatutos: artículo 44 bis, apartado 4 (Comisión de Inversiones); artículo 44 ter, apartado 2 (Comisión de Retribuciones); artículo 47 (Directores Generales Adjuntos y otros cargos directivos) y Disposición Adicional (supresión segundo párrafo). Modificación del Reglamento de Procedimiento para la elección y designación de los miembros de los Organos de Gobierno: artículo 2.2, letras B.1, B.2 y D, segundo párrafo (modificación de algunas circunscripciones para la elección de Consejeros Generales representantes de impositores e introducción de nuevas); artículo 4-1, A) y B) (Consejeros Generales representantes de Corporaciones Locales y Consejos Comarcales) y Anexo al Reglamento de Procedimiento (modificación de algunas circunscripciones y creación de nuevas). Autorizaciones al Consejo de Administración para actualizar la relación de municipios que tienen que pertenecer a las circunscripciones de impositores y añadir otros por apertura de nuevas oficinas; para enmendar o rectificar cualquier error u omisión no sustancial incluyendo artículos conexos, y para confeccionar un texto refundido de los Estatutos y Reglamento de Procedimiento, regularizando, aclarando y armonizando las sucesivas modificaciones introducidas.

Noveno.—Nombramiento de Auditores Externos.

Décimo.—Nombramiento de los Interventores de la Acta de la Asamblea.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Asamblea general estarán a disposición de los señores Consejeros generales y señoras Consejeras generales en la Secretaría General y de Organos de Gobierno (plaza Antonio Maura, 6, de Barcelona) con quince días de anticipación a la celebración de la Asamblea general, de acuerdo con el apartado 1.2 del artículo 31 de los Estatutos.

Barcelona, 15 de febrero de 2005.—Joan Manel Pla Ribas. Secretario del Consejo de Administración.—7.891.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Emisión de Bonos

Entidad emisora: Caja de Ahorros Municipal de Burgos, con domicilio social en Burgos, Plaza de la Libertad s/n (Casa del Córdón) y CIF G-09000787.

Denominación de la emisión: «Emisión de Bonos Caja de Burgos».

Importe de la emisión: 250.000.000 de euros, dividido en 2.500 bonos simples de 100.000 euros cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta. La entidad encargada del registro contable será «Servicio de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear)».

Entidades Colocadoras y Aseguradoras: Ahorro Corporación Financiera, S.V. Sociedad Anónima (con domicilio social en Paseo de la Castellana, número 89 Madrid), Calyon Sucursal en España (con domicilio social en Paseo de las Castellana, 1) y Banco Santander Central

Hispano, Sociedad Anónima, con domicilio social en Paseo Pereda, 9-12, Santander) .

Colectivo de potenciales inversores: Los valores de la emisión irán dirigidos a inversores institucionales con independencia de su lugar de residencia y establecimiento.

Apertura y cierre de suscripción: El día de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, extendiéndose desde las 08:30 horas hasta las 14:30 horas del mismo día.

Fecha de emisión. Forma y fechas para hacer efectivo el desembolso: Los inversores tendrán que efectuar el desembolso el día 9 de marzo de 2005 que coincidirá con la fecha de emisión.

Precio de la emisión: Los bonos se emitirán por debajo de la par al 99,903 por 100, esto es, 99,903 euros por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización de los valores: La amortización de los valores se realizará a la par el cuarto aniversario de la fecha de desembolso (9 de marzo de 2009) .

Negociación en mercados secundarios: La Caja de Ahorros Municipal de Burgos solicitará la admisión a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija.

Cupón: Variable Euribor a 3 meses más 12,50 puntos básicos, pagadero trimestralmente y calculado en base 360. En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo Euribor a tres meses, se fijan en el folleto de la emisión tres bases de referencia sustitutivas. .

Garantía de la emisión: La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, con arreglo a derecho.

Comisario del Sindicato de Tenedores de Bonos: Se nombra Comisario provisional a Don Roberto Rey Perales, con DNI 13.141.338-N.

Folleto Informativo de la emisión: Inscrito en el correspondiente Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 24 de febrero de 2005. Además, está a disposición de los suscriptores en el domicilio social de la entidad emisora.

Burgos, 1 de marzo de 2005.—El Director General de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, José-María Achirica Martín.—7.955.

CALIFACH, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 5 de febrero de 2005 ha acordado la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, lo que se comunica a los efectos legales oportunos.

Madrid, 5 de febrero de 2005.—El Administrador Único, Antonio González Such.—6.843. y 3.ª 2-3-2005

CARTERA MILLENNIUM, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Madrid, Paseo de la Castellana, número cuatro, tercera planta, el próximo día treinta y uno de marzo a la una de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Aumento de capital social por aumento del valor nominal de las acciones y posterior reducción del capital social inicial y máximo estatutario. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 24 de febrero de 2005.—D. Ramón Ruiz de la Torre Esporin, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—7.648.

CHOC MADRID, S. A.

Doña María Rosa Luesia Blasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 26 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 181/2004, a instancia de doña María Teresa González Hernández, contra la ejecutada Choc Madrid, S. A., sobre despido, se ha dictado resolución en el día 15-2-2005, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar la insolvencia provisional de ejecutada «Choc Madrid, S. A.», sin perjuicio y a los efectos de la ejecución 181/2004, por las cantidades de 51.741,76 euros, más 8.407,86 euros, archivándose las presentes actuaciones, sin más trámites, previas las anotaciones en los libros correspondientes.

En Madrid, a 15 de febrero de 2005.—El/la Secretario Judicial.—6.983.

CLÍNICA SEAR, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de «Clínica Sear, S.A.», a celebrar, en primera convocatoria, el día 18 de marzo de 2005, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la Clínica «Sear», término municipal de Madrid, kilómetro 16 de la autovía de Madrid a Colmenar Viejo, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 19 de marzo de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis últimas actividades y contingencias de la Clínica y posibles alternativas ante las mismas.

Segundo.—Informe sobre la reciente sentencia de calificación de suelo de la Clínica y actuaciones a seguir en su consecuencia.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 28 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Luis Tiemblo Ramos.—7.897.

COMERCIAL FLEXICO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 6 de abril de 2005, a las 12 horas, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo hasta la fecha por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a su aprobación, y el derecho de pedir la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos.

Barcelona, 23 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Escoda Montal.—7.622.

CONSTRUCCIONES CARTISA 2000, S. L.

Edicto

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretario/a del Juzgado de lo Social núm. 5 de Granada,

Hago saber: que en este Juzgado se sigue Ejecución número 47/04 dimanante de autos 789/02, en materia de cantidad, a instancias de don Jesús Martínez López, contra Construcciones Cartisa 2000, S.L., se ha dictado con fecha 14 de febrero de 2005. Auto por el que se declara al ejecutado Construcciones Cartisa 2000, S.L., en situación de insolvencia total, por el importe de 3315,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 14 de febrero de 2005.—Secretario Judicial.—6.893.

CONSTRUCCIONES JUAN PEDRO MÉNDEZ, S. L.

(Sociedad absorbente)

ACTIVIDADES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS, S. A. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Con fecha 31 de diciembre de 2004, las Juntas de accionistas de las sociedades Actividades y Servicios Inmobiliarios, S. A., Sociedad Unipersonal y Construcciones Juan Pedro Méndez, S. L., acordaron la fusión de las mismas, mediante la absorción de la primera por la última conforme el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de S/C de Tenerife el 10 de noviembre de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión de las sociedades previsto en el artículo 166 del T.R.L.S.A.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de febrero de 2005.—El Administrador solidario de ambas sociedades, Juan Pedro Méndez Díaz.—7.003. 3.ª 2-3-2005

CONSTRUCCIONES MINOCO, S. L.

Declaración de insolvencia

Edicto

María Jesús Hernández Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Huelva,

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución 101/04, de este juzgado de lo social, seguidos a instancia de Fremap, contra la empresa anteriormente mencionada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha, auto, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 108.091,41 euros de principal más 10.809,14 euros calculados provisionalmente por costas e intereses, y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Huelva, 16 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial.—6.901.

CYDEPLAST, S. L.

Edicto

El/la Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 98/04, autos 495/04 a instancia de Amelia Naranjo Aguilar y Pedro José Lozano Bocanegra, contra la empresa Cydeplast Pet S.L. con CIF número B-41790270, en la que con fecha 13/1/2005, se ha dictado auto por la que se declara al ejecutado Cydeplast Pet, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 6.749,44 euros de principal más la cantidad de 2.024,83 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Sevilla a 13 de enero de 2005.—El/la Secretario/a judicial.—6.985.

DESARROLLO 99 ASESORES, S. L. (Sociedad escindida)

VALORES E INVERSIONES ARAVACA, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

De conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la sociedad Desarrollo 99 Asesores, Sociedad Limitada, celebrada el 22 de Febrero de 2005, con carácter universal, acordó por unanimidad la aprobación del balance de escisión de la sociedad, de fecha 31 de Diciembre de 2004, así como la escisión parcial de Desarrollo 99 Asesores, Sociedad Limitada, mediante la segregación de los Activos y Pasivos que constituyen la unidad económica autónoma destinada a la actividad de dirección y gestión de participaciones en otras sociedades que confieren la mayoría del capital social de las mismas, a favor de la Sociedad de nueva creación, cuya denominación social es Valores e Inversiones Aravaca, Sociedad Limitada, que a tal fin se crea y quien adquiere por sucesión, a título universal, e integra en su patrimonio, todos los derechos y obligaciones integrantes de la rama de actividad que se escinde de la primera como consecuencia de la operación de escisión.

La escisión se acordó de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 17 de Febrero de 2005, ratificando la Junta dicho proyecto.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios, acreedores y trabajadores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde a oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 22 de febrero de 2005.—La Consejera Delegada de Desarrollo 99 Asesores, Sociedad Limitada y de Valores e Inversiones Aravaca, Sociedad Limitada, Celia Fernández Seara.—7.664. 2.ª 2-3-2005

ELMIRON 2000, SICAV, S. A.

Junta General Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 93, el día 30 de marzo de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 31 de marzo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que se le hubieran concedido.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorización a la nueva Entidad Gestora de la Sociedad para contratar con «Banque Privee Edmond de Rothschild Europe, S. A.», el desempeño de tareas puramente administrativas y funciones de gestión, exclusivamente respecto de los activos extranjeros de la cartera de la Sociedad.

Quinto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Sexto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Séptimo.—Delegación de Facultades.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Paloma Benito Cano.—7.632.

ERREUNO, S. A.

Corrección de errores

El anuncio publicado en este Boletín de fecha 22 de febrero de 2005, el nombre del liquidador debe decir José Daniel Pérez Rodríguez.

Sabadell, 25 de febrero de 2005.—El Liquidador, José Daniel Pérez Rodríguez.—7.617.

ESFIBOR, SICAV, S. A.

Reducción de capital social

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para su general conocimiento, que la Junta General Extraordi-